RESOLUCIÓN DE PAGO 027

LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN.

CONSIDERANDO:

A: QUE.: **WILLETGARDO PEÑA SANCHEZ**

B: CON DESTINO A: **ICE ENERGY SOLUCIONES SAS**

C. CONCEPTO: **MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS – ADQUISICIÓN DE UN (1) AIRE ACONDICIONADO INVERTER DE 24000 BTU A 220V MARCA TCL (Salón de preescolar sede Primero de Mayo).**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ordénese a la pagadora de la Institución Educativa Andrés Bello el pago de la cuenta número_032 a favor de **ICE ENERGY SOLUCIONES SAS** por valor de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($14.858.651).

ARTÍCULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO de los rubros de 2.1.2.01.01.004.01.02.1-22_250 PI- Equipos, muebles y enseres, 2.1.2.02.02.005.1-22_250 PI- Construcción y servicios de la construcción, 2.1.2.02.02.005.2-21_200 FI – Construcción general - mejoramiento de infraestructura reparación, modificación, restauración, 2.1.2.02.02.005 - 1 Construcción y servicios de la construcción.

Para constancia se firma en San Alberto (Cesar), a los catorce (14) días del mes de septiembre de ~~veintiséis~~ 2026.

WILLETGARDO PEÑA SANCHEZ
Rector